



Resolución de Consejo Directivo **403 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.808/2024. Da por otorgada la validación de la promoción de la
asignatura Anatomía y Fisiología Animal a la estudiante Dalma Mabel Gonzalez
- carrera Prof. en Cs. Biologicas.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
20/11/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs.1, elevados por la estudiante Dalma Mabel González – LU: 413.843 – DNI: 38.275.411, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando se reconozca la aprobación por promoción directa de asignatura Anatomía y Fisiología Animal, cursadas en el período lectivo 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, Dr. Fernando Lobo - Profesor Asociado, informa que la estudiante cumplió en el periodo lectivo 2020, con todas las instancias de evaluación de la asignatura para lograr la promoción de la misma, obteniendo una calificación de 7 (siete).

Que durante el periodo lectivo que la estudiante cursó la asignatura se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs.24/25, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 27, aconseja hacer lugar al pedido antes mencionado y otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura anatomía y Fisiología Animal, de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004 a la estudiante Dalma Mabel González – LU: 413.843.

Que el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 14/24, del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 27, que aconseja: "1- aconseja hacer lugar al pedido antes mencionado y otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura Anatomía y Fisiología Animal, de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004 a la estudiante Dalma Mabel González – LU: 413.843, 2- Dejar debidamente establecido que lo dispuesto se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399 y su modificatoria CDNAT-2019-0472".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION ORDINARIA N° 14/24 DE FECHA 24/09/2024

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **403 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.808/2024. Da por otorgada la validación de la promoción de la asignatura Anatomía y Fisiología Animal a la estudiante Dalma Mabel Gonzalez - carrera Prof. en Cs. Biologicas.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS

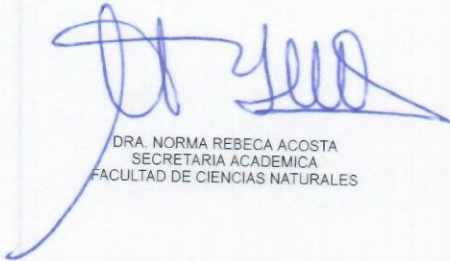


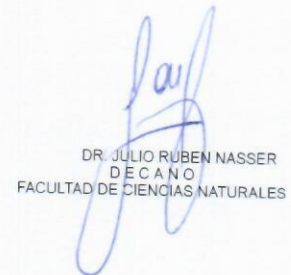
Salta,
20/11/2024

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Anatomía y Fisiología Animal, a favor de la estudiante Dalma Mabel González – LU: 413.843 – DNI: 38.275.411, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004, con calificación 7 (siete), cursada en el Periodo Lectivo 2020.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES